



Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Santiago de Cali, 13 de septiembre de 2021

SEÑOR
Raúl Duran
Director Comercial
Grupo Amarey

Asunto: Respuesta observaciones planteadas al proyecto de Términos de Condiciones de la CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTIA 023 de 2021

Señores interesados:

Después de la verificación y análisis de las observaciones generadas al proyecto de termino de condiciones publicado el día 02 de septiembre de 2021, se procede a dar respuestas a las observaciones recibidas mediante correo electrónico: presentadas por el Director Comercial Raúl Duran las cuales están dentro del plazo de formulación de las mismas indicados en el cronograma, de la siguiente:

OBSERVACION 1

- Por favor confirmar si la presentación es por grupos, parcial o total

RESPUESTA HUV

Las ofertas serán presentadas por grupos los cuales deben de contener íntegramente la totalidad de los ítems descritos en cada de los grupos con las especificaciones técnicas, por lo tanto, el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E no admitirá la presentación de propuestas parciales ni alternativas.

OBSERVACIÓN 2

- Solicitamos la posibilidad de publicar los anexos a diligenciar en formato Word

RESPUESTA HUV

Para la entidad no es posible la publicación de los anexos en formato Word una vez que la plataforma de contratación Secop 1 no permite la publicación en este formato.





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

OBSERVACIÓN 3

- Por favor aclarar si el 10% del presupuesto oficial correspondiente a la póliza de seriedad, se refiere al presupuesto de cada uno de los grupos a los que se va a presentar o al presupuesto total de la convocatoria.

RESPUESTA HUV

Una vez analizada por la entidad la observación relacionada con la póliza de seriedad SE ACCEDE A DICHA PETICION la cual considera viable para el presente proceso por lo cual se realizará el cambio en los términos de condiciones definitivos

OBSERVACION 4

- Solicitamos a la entidad modificar el numeral de experiencia específica para que quede así, esto con el fin de que haya pluralidad de oferentes:

"El Proponente deberá demostrar experiencia en contratos terminados y/o liquidados con hospitales en servicios de salud, cuyo objeto haya sido la compra y venta de equipos biomédicos y cuya sumatoria sea igual o superior al ciento (100%) por ciento del valor del presupuesto al grupo que se presenta del presente proceso."

RESPUESTA HUV

Una vez analizada por la entidad la observación relacionada con la experiencia se ACCEDE A DICHA PETICION la cual considera viable para el presente proceso, por lo cual se podrá presentar una adecuada ejecución del contrato, por lo cual se realizará el cambio en los términos de condiciones definitivos

OBSERVACION 5

MONITOR DE SIGNOS VITALES

ESPECIFICACIÓN: Parámetro Presión Invasiva

OBSERVACION: Se solicita respetuosamente al comité evaluador confirmar si el equipo solicitado requiere o no la medición del parámetro Presión Invasiva, en la descripción no es totalmente clara la necesidad de este.





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

RESPUESTA HUV

Se aclara que este parámetro no es solicitado en el servicio, por lo que será modificado en el término de condiciones

OBSERVACION 6

DESFIBRILADOR CON MODULO DE MARCAPASOS CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIATRICO

ESPECIFICACION: Pantalla LCD o TFT entre 7" y 9"

OBSERVACION: Solicitar pantallas de tamaño tan grandes en un desfibrilador no son habituales, la función principal de las pantallas en estos equipos es la visualización en la monitorización básica como electrocardiografía, programaciones para funciones de carga en desfibrilación y cardioversión, funciones de ayuda para la función AED, programación de frecuencia y corriente de marcapasos externo y funciones de chequeo gráficos/auditivos del correcto funcionamiento del equipo. Por lo anterior nos permitimos sugerir se acepten tecnologías con pantallas de mínimo 6.5 pulgadas, de esta manera permitirá pluralidad de oferentes. Agradecemos sea evaluada y aceptada la observación.

RESPUESTA HUV

Se acepta la solicitud, y se modificará en el pliego de condiciones el rango de Pantalla LCD o TFT entre 6" y 9".

OBSERVACION 7

DESFIBRILADOR CON MODULO DE MARCAPASOS CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIATRICO Y PALAS INTERNAS

ESPECIFICACION: Pantalla LCD o TFT entre 7" y 9"

OBSERVACION: Solicitar pantallas de tamaño tan grandes en un desfibrilador no son habituales, la función principal de las pantallas en estos equipos es la visualización en la monitorización básica como electrocardiografía, programaciones para funciones de carga en desfibrilación y cardioversión, funciones de ayuda para la función AED, programación de frecuencia y corriente de marcapasos externo y funciones de chequeo gráficos/auditivos del correcto funcionamiento del equipo. Por lo anterior nos permitimos sugerir se acepten tecnologías con pantallas de mínimo 6.5 pulgadas, de esta manera permitirá pluralidad de oferentes. Agradecemos sea evaluada y aceptada la observación.

Agradecemos su observación

RESPUESTA HUV



CÓDIGO: FOR-GDI-GDO-006 FECHA DE EMISIÓN: 13-07-2020

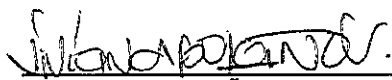
VERSIÓN: 1




Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

Se acepta la solicitud, y se modificará en el término de condiciones el rango de Pantalla LCD o TFT entre 6" y 9".

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


VIVIANA BOLAÑOS F
Jefe Oficina Asesora Jurídica HUV


MARIO GERMAN TORRES SANCLEMENTE
Jefe De Oficina Coordinadora de Gestión Técnica y Logística.

Proyecto parte jurídica: Laura Naranjo Jaramillo – Abogada Contratista HUV
Proyecto parte Técnica: Natalia Pedreros Arango – Profesional Administrativo Ing. Biomédica

